



D.A. 456/2017

ANUNCIO

Vistos los Decretos de Alcaldía de aprobación de bases de la convocatoria para contratación de personal al amparo de la orden HAC/08/2017, de 15 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones del Programa de Colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social, y Orden HAC/16/2017, de 10 de abril, expedientes 301, 302, 303 y 304/2017 de contratación de personal dentro del Programa municipal de divulgación del patrimonio artístico y natural "Laredo a pasos de piedra".

Considerando el informe del Director del Instituto Municipal de la Cultura de fecha 5 de julio de 2017, detectando errores en las propuesta de bases, referido al Grupo de cotización de determinados puestos integrantes del Programa municipal de divulgación del patrimonio artístico y natural "Laredo a pasos de piedra" (Orden HAC/16/2017).

RESUELVO

PRIMERO: Advertida errata en la propuesta de bases del Programa municipal de divulgación del patrimonio artístico y natural "Laredo a pasos de piedra" (Orden HAC/16/2017), de fecha 19 de junio de 2017, y referida a los puestos siguientes: Guías turísticos, Guías informadores medioambientales y de la naturaleza y Diseñador gráfico, dónde -en las respectivas Bases aprobadas por Decretos de Alcaldía nº 436, 437 y 440- dice "Grupo de cotización 5", debe decir "Grupo de cotización 3".

SEGUNDO: Advertida errata en la propuesta de bases del Programa municipal de divulgación del patrimonio artístico y natural "Laredo a pasos de piedra" (Orden HAC/16/2017), de fecha 19 de junio de 2017, y referida a los puestos Conserjes culturales, dónde -en las respectivas Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 437- dice "Grupo de cotización 6", debe decir "Grupo de cotización 9".

TERCERO: Dar traslado al Director de la Casa de Cultura, Sección de Personal, Agencia de Desarrollo Local, Servicio Cántabro de Empleo, Junta de Gobierno Local, Ayuntamiento Pleno; y expóngase mediante anuncio en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Laredo, a 6 de julio de 2017

El Alcalde Presidente



Fdo: Juan Ramón López Visitación

PAGINA WEB

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6, Planta primera • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es e-mail: contratacion-personal@laredo.es

